Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 16 DE MAYO DE 2.008

Sres. Asistentes:
Alcaldesa:
Dª. Mª Carmen Arana Álvarez
Concejales:
D. Eduardo Abascal Falces
D. Ignacio Muro Fernández
D. Juan José Marrodán Hernández
Dª Eva María Nestares Hervías
D. Julián Ángel Preciado López
Dª. Raquel Gracia Martínez
D. José Ignacio López Caubilla
D. Alberto Peso Hernáiz
Dª. María Lucía Álvarez Foncea
D. José Fernández Crespo
Secretario:
D. Rafael Blázquez Callejo
==========

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y quince minutos del día dieciséis de mayo de dos mil ocho, se reúnen en primera convocatoria los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a la que han sido convocados en forma legal y reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión, pasando seguidamente a tratar los distintos puntos contenidos en el orden del día.

1. <u>ALEGACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2008 Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MISMO.</u>

El Pleno del Ayuntamiento tiene en cuenta las alegaciones presentadas al presupuesto general de 2008 durante el periodo de exposición pública del mismo, tras su aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2008, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja de 29 de marzo de 2008 y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

- Por parte del portavoz del Grupo Municipal Socialista, se manifiesta que este equipo de gobierno asume las alegaciones presentadas al presupuesto aprobado inicialmente, introduciendo las siguientes modificaciones al mismo:
  . aumento de 10.000 euros en la partida de mantenimiento de caminos rurales.
  . aumento de 22.000 euros en las partidas de combustibles, gas y electricidad.
  . crear una partida de 10.000 euros para supresión de barreras arquitectónicas.

. crear una partida de 10.000 euros para poner en marcha de la Agenda Local 21
. aumento de 6.000 euros para Asociaciones Locales.
. aumento de 6.000 euros para la atención de temporeros de vendimias.
. crear una partida de 200.000 euros para la construcción de campo de fútbol.
. aumento de 10.000 euros para el estudio de proyecto de arreglo de caminos.
. aumento de 10.000 euros para acondicionamiento de riberas del río Mayor.

Todo ello representa un aumento total de 284.000 euros del presupuesto de gastos, aumentando el presupuesto de ingresos en igual cantidad contemplando para ello ingresos procedentes de una operación de crédito a concertar.
Indica que con esto la voluntad del equipo de gobierno es lograr la aprobación el presupuesto.

- Por la portavoz del Grupo Municipal Popular se manifiesta lo siguiente:

"Nos volvemos a reunir en horario tan inhabitual, por segunda vez en dos meses, para tratar el presupuesto del 2008.
Las alegaciones por nosotros presentadas a este presupuesto tenían, en parte, el objeto de que el mismo volviera a pleno y esta vez hubiera debate con todos los grupos municipales presentes y no como ocurrió la vez anterior.
Desde el inicio de la legislatura el equipo de gobierno ha intentado asignar a la oposición el papel de relleno de mandatos anteriores. Han tardado en darse cuenta de que desde las elecciones municipales de mayo pasado su gobierno es en minoría, lo que significa que no pueden ignorar a la oposición. Y en lugar de actuar intentando pactos puntuales con uno u otro grupo de la oposición se han dedicado a poner zancadillas y descalificar tanto a uno como a otros.
Como en el resto de materias, en los presupuestos tampoco se ha visto voluntad de cooperación. Por muchas veces que el Sr. Concejal de Hacienda diga que nos ha reunido tres veces en comisión, que pidió que se presentaran proyectos y que su puerta estaba abierta por las mañanas (justo cuando los concejales del PP trabajamos); en ningún momento se vio voluntad de negociar seriamente. Y no diga que esperaba nuestra llamada, porque en las actuales circunstancias de gobierno la iniciativa negociadora le corresponde al que tiene el mando. Su voluntad se vio clara cuando aprovechó una ausencia significativa y ampliamente comentada para convocar el pleno de aprobación de los presupuestos; y cuando posteriormente de jactó de su actuación, e incluso, dijo que lo volvería a hacer.
Si el equipo de gobierno cree que por incluir las alegaciones presentadas, sin tocar nada del presupuesto y nada menos que financiándolas a crédito, nos va a tapar la boca y vamos a votar a favor de su presupuesto no puede estar más equivocado.
Incluir las alegaciones propuestas sin más, nos muestra que se sigue sin tener en cuenta el fondo de la cuestión. El presupuesto se ha hecho con una falta de rigor tan evidente que sería una irresponsabilidad por nuestra parte aprobarlo.
En un primer borrador había una partida para las piscinas de 400.000 euros que según parece se incluyó por error porque el gasto total de las piscinas ya estaba incluido en presupuestos anteriores. En el presupuesto presentado posteriormente, esos 400.000 se han repartido entre otras partidas.
A nuestro parecer un presupuesto responsable ha de confeccionarse sabiendo lo que se quiere hacer y lo que cuesta hacerlo. No nos parece lógico que en el primer borrador, al puente se destinen 200.000 euros y en el siguiente 300.000 sin haberse modificado el proyecto ni aparecer nuevos datos que digan que el proyecto nos cuesta más. Lo mismo ocurre con el proyecto de guardería, las reformas en el frontón, la ampliación de las

piscinas, la urbanización de su entorno y equipamiento. Aparentemente se ha hecho el presupuesto a ojo; y si no es así y saben lo que de verdad cuesta hacer las cosas y no se molestan en reflejarlo con números, esperando que una vez el presupuesto esté aprobado ya arreglarán las partidas a su conveniencia, no pueden pretender nuestro apoyo.
Para que no nos acusen de paralizar el pueblo y las inversiones urgentes se retrasen, desde ahora les decimos que si este presupuesto no resulta aprobado y hay que volver a negociarlo, nosotros apoyaremos las iniciativas necesarias para que los temas más urgentes como el caso de la guardería salgan adelante."

- Replica el portavoz del Grupo Municipal Socialista, que otra vez volver a hablar de lo mismo resulta triste, que no puede consentir que se diga que ha habido falta de voluntad de negociar y aprobar el presupuesto; se ha intentado y solo han llegado alegaciones a la aprobación inicial. Se aceptan las alegaciones presentadas por el Grupo Popular y aun así se va a votar en contra del presupuesto. Las consecuencias de no tener presupuestos es que Fuenmayor se paraliza y no se pueden abrir las piscinas porque no se pueden equipar y terminar las obras del entorno, tampoco se pueden hacer los caminos y podemos perder la subvención concedida para ello ya que estas obras hay que justificarlas para septiembre, tampoco se podrá realizar el arreglo del polideportivo y no se puede pensar en una modificación presupuestaria porque lleva el mismo trámite y tiempo que la aprobación del presupuesto y después de todo esto habrá que realizar el trámite de contratación que corresponda.

- Replica la portavoz del Grupo Popular que esto ya se veía venir desde las pasadas elecciones, hay que tener en cuenta que para aprobar el presupuesto hace falta el apoyo de los demás grupos y que la culpa no es del Grupo Popular. Hay que negociar con tiempo, no en el último momento, eso no es negociar. Que con la aceptación de las alegaciones no se modifica el presupuesto inicial lo que se hace es ampliarlo y esto no es serio y se vota en contra de esto.

- El portavoz del Grupo Municipal Socialista insiste en que durante todo el trámite de aprobación del presupuesto no ha habido propuestas, Ahora se asumen las alegaciones del Grupo Popular y no es lógico que se va vaya a votar en contra.

- El representante del Grupo Municipal de IZQ comienza su intervención haciendo referencia a la sesión de 14 de marzo pasado de aprobación inicial del presupuesto aprovechando su ausencia en el pleno, para a continuación entrar a debatir sobre el contenido del presupuesto.

- La Sra. Alcaldesa le indica que se ciña al orden del día que no es otro que tratar de las alegaciones presentadas y pronunciarse sobre la aprobación definitiva del presupuesto y que no se trata de cercenar la posibilidad de debatir el presupuesto.

- El representante del Grupo de IZQ, atendiendo a la voluntad de la Sra. Alcaldesa, manifiesta sobre las alegaciones presentadas que han sido presentadas por personas allegadas a su agrupación considerándolas fundadas y razonables sobre deficiencias del presupuesto, pero en cualquier caso fueron presentadas teniendo como argumento principal el que el presupuesto volviera al Pleno para tener que pronunciarse sobre su aprobación definitiva. Indica que la estimación

que se hace de algunas de las alegaciones planteadas, para dotarlas de consignación presupuestaria, se hace en el último momento y metiéndolas con calzador; que la aceptación se hace sin detraer nada de otras partidas del presupuesto; que las partidas de gasto social no se han incrementado desde hace varios años e incluso han tenido detracciones; hay cuestiones sociales que no están tratadas en el presupuesto no teniendo en consideración a aquellos ciudadanos que tienen menos recursos económicos. Comenta la posibilidad legal de realizar modificaciones presupuestarias mediante créditos extraordinarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 500 que desarrolla la Ley de Haciendas Locales, con el fin de afrontar cuestiones básicas, como guardería, caminos, colegio, que puedan ser aceptadas por todos, etc..

- La Sra. Alcaldesa, insiste repetidamente durante la intervención del representante del Grupo de IZQ, en que se ciña al asunto del orden del día de la sesión, instándole a que se abstenga de intervenir o de lo contrario se pasa ya a votar el asunto del orden del día, como así sucede.

- Interviene finalmente el portavoz del Grupo Municipal Socialista, para indicar que a la vista de cual va a ser el voto la voluntad de cooperar y de aprobar presupuestos solo la tiene el grupo socialista y le gustaría saber como van a explicar a los vecinos que este año no se van a poder arreglar los caminos con la consiguiente pérdida de la subvención, no se podrán abrir las piscinas, etc., indicando que no comprende como después de que se aceptan las alegaciones presentadas se vota en contra de la ratificación del presupuesto.

Tras lo cual, considerando debatido el asunto, se procede a ratificar la aprobación definitiva del presupuesto de 2008 que fue aprobado de forma inicial por el Pleno, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor : 5, del Grupo Municipal Socialista.
Votos en contra: 6, correspondientes 5 al Grupo Municipal Popular y 1 al Grupo Municipal de IZQ.

En consecuencia queda desestimada la aprobación definitiva del presupuesto general de 2008.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA, EL SECRETARIO,

Mª. Carmen Arana Álvarez Rafael Blázquez Callejo